



Gobierno de la
Ciudad de México



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



A juicio, 346 policías por ilícitos en 4 años

FGJ local reporta que, de los uniformados vinculados a proceso, 316 pertenecen a la SSC y 30 a la PDI; **secuestro, extorsión, homicidio y abuso de autoridad, delitos frecuentes, indica**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las acciones emprendidas por las autoridades capitalinas para atacar las malas prácticas de elementos de las corporaciones policiales de la Ciudad, han permitido que de 2018 a 2021, al menos 346 agentes policiales hayan sido vinculados a proceso, de los cuales 316 son de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y 30 de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Todos fueron detenidos por la comisión de delitos que van desde los de alto impacto hasta los considerados no graves, según una respuesta de la fiscalía local a una solicitud de transparencia de EL UNIVERSAL, obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en donde se indica que los ilícitos más frecuentes son secuestro y su modalidad exprés, extorsión, ho-

micidio, abuso de autoridad, robo agravado, entre otros.

Cada uno de los procesos en contra de los uniformados se distribuyeron en los tres principales reclusorios de la Ciudad, Sur, Norte, Oriente.

Uno de los casos representativos fue la detención de 14 policías por el delito de secuestro exprés; uno de los detenidos era un exmandado policial en la administración mancerista, por hechos ocurridos en mayo de 2021.

En una relación de información se observó que en el Reclusorio Norte hay 83 policías de la SSC y 19 de la PDI.

Es decir, a este reclusorio ingresaron en 2018, 17 efectivos de la policía capitalina y ninguno de la PDI; en 2019, 27 de la SSC frente a 11 investigadores.

Durante 2020, 19 uniformados ingresaron por diferentes delitos, en los que prevaleció la extorsión agravada y narcomenudeo.



Mientras que en ese mismo año, cinco detectives enfrentaron un proceso por delitos en el ámbito de procuración de justicia.

En 2021, año en el que cierra el corte de la información solicitada, se señala que 20 policías y tres de la PDI ingresaron al Reclusorio Norte por ejercicio ilegal del servicio público.

Esta información se encuentra en la Subprocuraduría de Procesos, dependencia que señaló que en el Reclusorio Sur fueron presentados seis policías, esto es, en 2019, uno por homicidio calificado y tres por abuso de autoridad, mientras que en 2021 por robo agravado fueron dos.

El Reclusorio Oriente es el penal en donde más procesos contra uniformados se realizan, con 132 policías por delitos como secuestro, homicidio, privación de la libertad y desaparición forzada de personas.

En 2018, 15 policías fueron presentados ante un juez de Control por extorsión, robo agravado, privación de la libertad y violación. En 2019, la cifra subió a 23 por delitos como encubrimiento por favorecimiento, homicidio, robo agravado y secuestro.

Mientras que en 2020, la cifra aumentó a 46 efectivos por abuso de autoridad, abuso sexual, cohecho, contra la salud, encubrimiento por receptación, extorsión, feminicidio, robo agravado, secuestro, tentativa de violación y violencia familiar.

En 2021 presentaron a 48 po-

licías capitalinos por abuso de autoridad, abuso sexual, corrupción de menores, desaparición forzada, despojo y evasión de presos, por mencionar algunos.

En el Reclusorio Oriente también hay 10 agentes de la Policía de Investigación por secuestro, delitos contra la salud, robo agravado y extorsión.

La misma Subprocuraduría de Procesos especifica que, en ese mismo periodo de 2018 a 2021, como delitos no graves, los cometidos por efectivos de la SSC son abuso sexual, amenazas, cohecho, homicidio culposo.

El pasado 23 de febrero de este año, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, enfatizó que continúa la limpia de agentes implicados en delitos, y que llevaban 80 policías detenidos por extorsión.

Ayer, por actos de presunta corrupción o malas prácticas en el servicio, la FGJ local dio a conocer que, durante los meses de febrero y marzo de 2022, siete servidores públicos, entre ellos dos agentes del Ministerio Público, tres oficiales secretarios y dos peritos de la institución fueron suspendidos de sus funciones, luego de que la Unidad de Asuntos Internos (UAI) acreditó posibles irregularidades en el desempeño de sus labores. ●

132

UNIFORMADOS

están en el Reclusorio Oriente por delitos como secuestro, homicidio y desaparición forzada.

83

POLICÍAS

de la SSC se encuentran en el Reclusorio Norte, así como 19 de la PDI.

Fecha:

22/03/2022

Sección:

Ciudad

Página:

4

REFORMA
CORPORACIÓN MULTIMEDIA

Suspenden a funcionarios

Siete servidores públicos han sido suspendidos en los últimos dos meses, informó la FGJ.

- En las investigaciones reportadas por la Fiscalía, la Unidad de Asuntos Internos determinó irregularidades.

LUGAR DE TRABAJO

- Dos agentes del MP.
- Tres oficiales secretarios.
- Dos peritos de la Fiscalía.

CASOS

- En el caso de uno de los agentes ministeriales, la medida se impuso debido a que no solicitó la medida cautelar de prisión preventiva justificada contra una persona detenida por delitos contra la salud.
- Una oficial secretario y una agente del ministerio público también

fueron suspendidas tras ser acusadas de dar un trato despectivo a una mujer víctima de violencia familiar.

- Los actos disciplinarios fueron determinados entre febrero y marzo.

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

La Unidad de Asuntos Internos acreditó posibles irregularidades en el desempeño de sus labores".

7

funcionarios fueron sancionados por irregularidades.

3

de ellos eran oficiales secretarios.

Suspenden a 7 funcionarios de la FGJCDMX

ARIANNA ALFARO

Dos agentes del Ministerio Público, tres oficiales secretarios y dos peritos de la FGJCDMX, fueron suspendidos de sus funciones, luego de que la Unidad de Asuntos Internos (UAI) acreditó posibles irregularidades en el desempeño de sus labores.

En el caso del agente ministerial, adscrito al área de judicialización de la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa, se le impuso la medida disciplinaria debido a que, durante el desarrollo de una audiencia inicial con detenido, no solicitó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, a pesar de contar con elementos contra dos personas imputadas, por su probable participación en delitos contra la salud.

En cuanto a una oficial secretario, adscrita a la Coordinación Territorial en Gustavo A. Madero 4, también fue notificada de la suspensión temporal, quien posiblemente presentó documentación aparentemente falsa y carente de validez a un agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero durante una diligencia, donde un servidor público cuenta con una medida precautoria de suspensión temporal.

Además, personal ministerial de asuntos internos de la FGJCDMX elaboró un acta circunstanciada contra una agente del Ministerio Público y una oficial secretario, adscritas a la Unidad de Atención Prioritaria de Género en la Coordinación

Territorial en Coyoacán 2, por tratar a una mujer adulta mayor, víctima de violencia familiar, así como a una licenciada de la Secretaría de las Mujeres de manera displicente, despectiva, prepotente, y sin atender a la agraviada con perspectiva de género.

Por estos hechos se dio inicio a la investigación correspondiente por posibles irregularidades y, posteriormente, se decretó la medida de suspensión temporal a ambas servidoras públicas.

La misma suspensión fue impuesta a otro oficial secretario, adscrito a la Unidad de Denuncia Digital, una vez que personal de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) recabó los indicios suficientes que posiblemente acreditaron su mala atención a una mujer adulta mayor que pretendía iniciar una denuncia por pérdida de un folio de matrimonio.

Por último, una perito en criminalística y otro en fotografía quedaron suspendidos temporalmente de sus funciones, por posibles irregularidades atribuibles a los funcionarios públicos, al demorar por más de cinco horas el levantamiento de un cadáver, relacionado con una carpeta de investigación que se inició en la Coordinación Territorial en Iztapalapa 8.

Los servidores públicos continuarán con el debido proceso, mediante el cual, se determine su situación jurídica.

Suspende la Fiscalía a siete burócratas en dos meses

POR URBANO BARRERA

Durante los meses de febrero y marzo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suspendió a siete servidores públicos por posibles irregularidades en su trabajo.

La Unidad de Asuntos Internos (UAI) acreditó posibles irregularidades en su desempeño y procedió en forma inmediata.

En el caso de un agente ministerial, adscrito al área de judicialización de la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa, se le impuso la medida disciplinaria debido a que, durante el desarrollo de una audiencia inicial con detenido, no solicitó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, a pesar que se contaban con elementos suficientes para plantear la petición contra dos personas imputadas, por su probable participación en delitos contra la salud.

Por otro lado, una oficial secretaria, adscrita a la Coordinación

Territorial en Gustavo A. Madero 4, también fue notificada de la suspensión temporal, ya que de acuerdo con la investigación interna iniciada, posiblemente presentó documentación aparentemente falsa y carente de validez a un agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero durante una diligencia, donde un servidor público cuenta con una medida precautoria de suspensión temporal.

De igual forma, personal ministerial de asuntos internos de la FGJCDMX elaboró una acta circunstanciada contra una agente del Ministerio Público y una oficial secretaria, adscritas a la Unidad de Atención Prioritaria de Género en la Coordinación Territorial en Coyoacán 2, por tratar a una mujer adulta mayor, víctima de violencia familiar, así como a una licenciada de la Secretaría de las Mujeres de manera displicente, despectiva, prepotente, y sin atender a la agraviada con perspectiva de género.

Por estos hechos se dio inicio a la investigación correspondiente por posibles irregularidades y, posteriormente, se decretó la medida de suspensión temporal a ambas servidoras públicas.

Los mismos actos disciplinarios le fueron impuestos a otro oficial secretario, adscrito a la Unidad de Denuncia Digital, una vez que personal de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) recabó los indicios suficientes que posiblemente acreditaron su mala atención a una mujer adulta mayor que pretendía iniciar una denuncia por pérdida de un folio de matrimonio.

Por último, una perito en criminalística y otro en fotografía quedaron suspendidos temporalmente de sus funciones, por posibles irregularidades atribuibles a los funcionarios públicos, al demorar por más de cinco horas el levantamiento de un cadáver, relacionado con una carpeta de investigación que se inició en la Coordinación Territorial en Iztapalapa 8.

Detenidos, 346 policías en 3 años

KEVIN RUIZ

Las acciones emprendidas por las autoridades capitalinas para atacar las malas prácticas de elementos de las corporaciones policiales de la Ciudad, han permitido que de 2018 a 2021, al menos 346 agentes policiales hayan sido vinculados a proceso, de los cuales 316 son de la SSC y 30 de la Policía de Investigación (PDI), de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Todos fueron detenidos por la comisión de delitos que van desde los de alto impacto hasta los considerados no graves, según una respuesta de la fiscalía local a una solicitud de transparencia, obtenida a través

de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en donde se indica que los ilícitos de los que más se les acusa son secuestro y su modalidad exprés, extorsión, homicidio, abuso de autoridad, robo agravado, entre otros.

Uno de los casos representativos fue la detención de 14 policías por el delito de secuestro exprés; uno de los detenidos era exmandado policial en la administración mancerista, por hechos ocurridos en mayo de 2021.

Este año, van 80 oficiales detenidos por extorsión.

132 AGENTES

están en el Reclusorio Oriente, el penal en donde se llevan más procesos contra uniformados por delitos como secuestro, homicidio, privación de la libertad y desaparición forzada.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana promueve el deporte. /FOTO SSC

La SSC realizó la primera olimpiada de atletismo

Más de 200 personas privadas de la libertad de escasos recursos compitieron en la primera olimpiada de atletismo, organizada por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

El Subsecretario de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, Enrique Serrano, comentó que personas privadas de la libertad participaron con gran entusiasmo demostrando sus habilidades y capacidades en las diferentes actividades deportivas. Destacó que las personas privadas de la libertad participaron en competencias de maratón, carreras de 50 metros planos, de relevos, de costales, entre otras pruebas.

El deporte junto con el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación y la salud son los cinco ejes rectores que marca el artículo 18 constitucional para lograr la reinserción social de las personas privadas de la libertad, agregó el Subsecretario de Sistema Penitenciario, Enrique Serrano. Como un reconocimiento a su esfuerzo, los participantes ganadores recibieron un par de tenis y a todos los competidores se les obsequiaron playeras, un kit de limpieza y despensas.

Cabe señalar que durante las competencias se siguieron las medidas sanitarias de prevención ante el virus SARS-CoV-2.

Multan a 118 por invasión de carril

#ALDÍA

SE HAN LEVANTADO 93 MIL 725 INFRACCIONES. LÍNEAS 4 Y 7 DEL MB, LAS QUE MÁS IRRUMPEN

POR CINTHYA STETTIN

Por invadir el carril exclusivo del Metrobús, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) registra 118 infracciones al día.

Durante los dos años y dos meses que van de pandemia por COVID-19 —de enero 2020 a febrero del 2022—, elementos de tránsito y cámaras de fotovigilancia han detectado y levantado un total de 93 mil 725 infracciones por circular en carriles exclusivos del transporte público.

Lo anterior, de acuerdo con reportes del subsecretario de Control de Tránsito, Jorge Alfredo Alcócer Rosales, y los cuales **El Herald de México** obtuvo vía transparencia.

Un total de ocho mil 497 infracciones han sido impuestas por equipos electrónicos *hand held*, es decir, que elementos de tránsito han detectado las violaciones al Reglamento de Tránsito y han detenido al vehículo para entregarle su multa correspondiente.

Mientras que, poco más de 85 mil 228, han sido por sistemas tecnológicos, es decir, cámaras dispuestas en distintas calles y avenidas de la capital.

Por su parte, el Metrobús señaló que desde las cámaras del interior de los autobuses se han emitido 791 evidencias fotográficas.

Esto ha sido en un periodo de 2020 a febrero de 2022.

Las líneas más afectadas son la 4 y la 7, que van del Centro Histórico al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y de Indios Verdes a Campo Marte, respectivamente. ■

3

MIL PESOS, LA MULTA POR INVASIÓN DEL CARRIL.

5

MIL PESOS, PARA QUIENES SEAN REINCIDENTES.

PARA PREVENIR

1

Está prohibido circular sobre los carriles exclusivos para transporte público.

2

Así lo establece el artículo 11, apartado X, del Reglamento de Tránsito de la CDMX.

3

Infraactores serán sancionados con una multa equivalente a 40, 50 o 60 veces la UMA.



FOTO: QUARTOCLEF



• **APOYO.** El Metrobús ha presentado 791 evidencias fotográficas por esta infracción.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO solo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perjuicio de sus derechos. Continúa en la página 16.

AGENTE NARRA TRABAJO DE INTELIGENCIA

Policía rebasa a la delincuencia

MANUEL COSME

Flor, quien ha participado en la captura de violadores seriales en la ciudad, detalla cómo lo logró

Después de un seguimiento muy largo, fue detenido un taxista y violador serial, quien, a pesar de ser muy astuto, no se dio cuenta de que policías capitalinos del área de investigación e inteligencia ya estaban tras su pista para descubrir su forma de atacar a sus víctimas en la alcaldía de Iztapalapa.

Este fue uno de los casos en los que participó Flor, quien, en entrevista con **El Sol de México**, narró en parte la forma en que oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) participan en indagatorias para capturar bandas criminales y objetivos prioritarios.

En entrevista, reconoció que la delincuencia intenta investigar la forma de indagar de la policía, pero, aseguró, que ella siempre está un paso delante de ella, se perfecciona y hasta ahora no hay quien sobrepase a los agentes de la ley.

Las investigaciones, explicó, pueden iniciar a partir del interrogatorio a un delincuente con la obtención de información, datos y en ocasiones empieza a aventar direcciones; si ya estuvo encarcelado, posiblemente proporcione nombres de quienes visitaron a otra persona en el penal; el siguiente paso, es establecer una red de vínculo, a fin de checar si los residentes de los domicilios revelados se dedican a cosas ilícitas.

Asimismo, se intervienen los teléfonos móviles o fijos, pues es posible conseguir fotografías, ubicaciones y conversaciones; y así es como los policías arman el cuadro sobre a qué se dedica el sospechoso o integrante de un grupo delictivo.

Las denuncias ciudadanas anónimas es otro medio de iniciar una investigación, por ejemplo, cuando dan a conocer la ubicación de una narcotiendita, ante lo cual los policías de investigación planean si la vigilancia será móvil o fija, cuántos participarán en la observación, si es necesario que uno de ellos se infiltre en el local para confirmar la información vecinal y descubrir a los vendedores y compradores.

Del perfil de quienes estén asignados a esa área, la entrevistada comentó que la primera es la observación, mimetismo para infiltrarse en alguna zona de la ciudad y que no lo descubran inmediatamente; ser sociable con la gente, porque es una de las herramientas que abren muchas puertas en esta área; y sobretodo no ponerse nervioso, saberse acoplar a cada situación "a lo mejor entras a una narcotiendita y tienes que ir con un perfil bajo, de X persona, y no que entres y luego, luego te digan "mira es policía", planteó.

Negó haber estado en peligro de muerte, pero aceptó que ser policía de investigación es peligroso, "por ejemplo, en la zona del barrio, como se le conoce a Tepito, pues es riesgoso, el hecho de que andes así, en una vigilancia por cierto tiempo en una calle donde sabes que hay muchos narcomenudista u objetivos principales delincuenciales, es algo que es riesgoso, quiero pensar yo. Así, como es en Tepito, hay diferentes zonas en alcaldías, unas muy peligrosas".

54

PERSONAS han vinculado a proceso en lo que va del año

13%

HA BAJADO el índice delictivo en Cuauhtémoc

Flor escogió ser policía porque la mayoría de su familia es de sangre azul

Fecha:

22-03-22

Sección:

Ciudad

Página:

33

APOYO A USUARIOS DEL AEROPUERTO



▲ Personal de Tránsito de la SSC desplegó un operativo para apoyar a usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México afectados por un bloqueo en el acceso principal, ubicado en la avenida Carlos León. Foto Secretaría de Seguridad Ciudadana

REGULAN AMBULANTAJE Y LIBERAN VÍA PÚBLICA

Con operativo en 30 calles del Centro, imponen orden al caos

Acción. Las autoridades retiraron estructuras, rejas y otros enseres afuera de comercios establecidos en el CH

ARTURO ROMERO

El Centro Histórico se caracteriza por ser un lugar de rituales. Ritos a los antiguos dioses en el Templo Mayor, misas en la Catedral, pero el ritual más grande es el de la compra-venta en las zonas aledañas al Zócalo.

El personaje central de ese rito es el comercio informal. Entre gritos, música a todo volumen y el paso de los automóviles, desde los puestos ambulantes se escucha el inconfundible “¡acérquese, chéquelo sin compromiso! ¡Levántele!”.

Mochilas, ropa, juguetes, accesorios para celular, comida para quienes caminarán un largo trecho para encontrar lo que necesitan, refrescos preparados para aliviar el calor que sofoca a esta zona... todo esto atrae a miles de personas desde distintos puntos de la capital.

Como en la mayoría de rituales, se necesita un sacrificio. La ofrenda es el espacio público. Las calles son casi impenetrables para quienes intentan atravesarlas en busca de una oferta o para los que, simplemente, buscaban recorrer el primer cuadro de la ciudad.

En un esfuerzo por reordenar la zona y dar forma a este ritual del caos, la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública (SPAOPV) realizó acciones para regular el comercio en la zona y liberar los espacios públicos.

Se intervinieron 30 calles del Centro, de donde se retiraron estructuras, rejas y otros enseres afuera de comercios establecidos, disminuyendo hasta en 30% la aglomeración en vía pública.

“Todo se ha realizado desde el diálogo”, explicó Cristina Leyva, vocera de la SPAOPV. Agregó que se han realizado pláticas entre la dependencia y los ambulantes, lo que derivó en un reglamento de operación.

De este modo, entre los acuerdos se establecieron días de descanso por

zonas: lunes para el perímetro A del Centro Histórico y martes para el B, de 10:00 a 18:00 horas para todos.

Infringir el reglamento conlleva “la sanción de la zona completa”, aclaró Leyva, quien advierte que, por la cantidad de vendedores, aún hay trabajo por hacer.

El operativo está bajo el monitoreo de las secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana. Aunque la mayoría cumple lo acordado, hay vendedores rebeldes que se arriesgan y rompen el día de descanso establecido.

Por ello, recogen como costales su mercancía dispuesta en sábanas cuando los agentes de la SSC se acercan y, una vez fuera de su vista, con chiflidos avisan que ya no hay peligro. Así vuelven al ruedo, al único ritual que ha sobrevivido a todas las hecatombes de esta ciudad.

Fecha:

2203-22

Sección:

Captv

Página:

33



MILES TOMARON EL CENTRO HISTÓRICO

Ya sin miedo a los contagios se bailó y se gritó en el Festival de Primavera

Tras dos años de encierro, la ciudad retoma su ritmo, señalan turistas

**LAURA GÓMEZ FLORES Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La gente *tomó* ayer las calles después de dos años de encierro por la emergencia sanitaria de covid-19, sin miedo a contagiarse porque "las vacunas y el refuerzo nos hacen sentir protegidos, y por eso decidimos disfrutar del Festival de Primavera en el Zócalo y la Alameda, donde bailamos, gritamos y hasta comimos".

Desde temprano, familias completas o parejas de capitalinos y tu-

ristas se dieron cita para recorrer las principales calles y avenidas del Centro Histórico, así como los comercios que abrieron sus puertas para aprovechar el último día del llamado puente largo e intentar recuperar sus ventas.

Al mediodía, la gente esperaba la presentación de música coral y danza de la compañía México de Colores y el Coro Gay Ciudad de México, como parte del festival realizado por la administración capitalina, que entre el sábado y el domingo reunió a 88 mil personas.

Fecha:

220322

Sección:

Página:

2





La cercanía de las decenas de asistentes “no generó miedo, pese a que algunos ya no usan cubrebocas, porque de alguna manera estamos protegidos con las vacunas”, señalaron entrevistados luego de disfrutar de un chicharrón, un mango o un refresco preparados.

Comerciantes ambulantes aprovecharon la gran afluencia de asistentes para ofrecer su mercancía en un área del Zócalo delimitada con cintas amarillas frente al edificio del Antiguo Ayuntamiento y vigilada por policías.

La ciudad “está retomando su nivel de actividades después de dos años de aislamiento, encerrados en nuestras casas y para nosotros la mejor forma de hacerlo fue venir a recorrer el centro y sus alrededores”, comentaron turistas de otros estados de la República, quienes disfrutaron también del circo de calle con los Estrouberry Clowns en el kiosco de la Alameda o de la banda sinfónica del Injuve en el Teatro del Pueblo. Algunos señalaron que esperarían hasta la noche para escuchar a Tania Libertad.

▲ Capitalinos y visitantes disfrutaron de las actividades artísticas y culturales que organizó el gobierno de la ciudad como parte del Festival de Primavera. Foto Cristina Rodríguez

Hoy, afirmaron, “estamos de fiesta después de tantos contagios que cobraron la vida de seres queridos y amigos, y no queda más que seguir protegiéndonos con el cubrebocas, aunque parece que ya no será obligatorio”.



TRASLADAN A PERSONA GRAVE POR DESCARGA

● Una persona resultó con quemaduras graves al sufrir una descarga eléctrica en la alcaldía Tlalpan, por lo que fue trasladada por un helicóptero del Grupo Cóndores de la SSC del Hospital General de Topilejo, al Magdalena de las Salinas, en Gustavo A. Madero.





El conductor de un Toyota intentó ganarle el paso al tren en la Colonia Vallejo Poniente.

Impacta con tren; sufre lesiones

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un conductor resultó lesionado luego de intentar ganarle el paso al tren, en la Colonia Vallejo Poniente, Alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con reportes policiales, el automovilista, quien viajaba a bordo de un vehículo Toyota con placas del Estado de México, no escuchó la alerta sonora que indicaba la proximidad del ferrocarril, por lo que intentó cruzar las vías, pero terminó siendo impactado.

Los hechos ocurrieron en el cruce de Avenida José Anselmo Clave e Insurgentes Norte.

“El hombre de 30 años de edad señaló que no escuchó la alarma por el paso del tren y al intentar rebasar, no alcanzó a cruzar las vías, cuando fue golpeado por la máquina en un costado de su automóvil”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Al sitio acudieron elementos de la Policía capitalina y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

El conductor, de nacionalidad nigeriana, resultó con golpes menores, por lo que no requirió ser trasladado a un hospital.

“Los policías fueron in-

formados, a través de la frecuencia de radio, del incidente ocurrido.

“Por lo que acudieron al sitio, resguardaron la zona y solicitaron apoyo”, detalló la SSC.

Los operadores de la locomotora, dos hombres de 35 y 42 años, fueron revisados por personal médico, pero se reportaron en buen estado de salud.

Policías capitalinos realizaron cortes viales para atender la emergencia y retirar el vehículo impactado.

En tanto, el automovilista fue llevado ante un agente del Ministerio Público a fin de aclarar su situación legal.

Fecha:

22-03-22

Sección:

Policia

Página:

16

LA PRENSA



Aparatoso accidente en Insurgentes Norte y Clave, alcaldía de Gustavo A. Madero / JOSÉ MELTON

Tren embiste a automovilista, pero sí la libra

KARLA RIVAS

Un automovilista resultó lesionado luego de que su vehículo particular fuera impactado por un tren de carga en el cruce de Insurgentes Norte y Clave en la colonia Vallejo, alcaldía de Gustavo A. Madero.

Los primeros reportes por parte de las autoridades dieron a conocer que el accidente se registró alrededor de las 10:00 de la mañana, cuando el hombre de entre 40 y 45 años de edad que conducía un Toyota color rojo, intentó cruzar las vías cuando repentinamente su auto se detuvo y fue impactado por el tren.

Fecha:

22/03/2022

Sección:

Seguridad

Página:

4

metro



■ Los dos tripulantes de la locomotora no tuvieron lesiones.

¡Se las ve negras de frente al tren!

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El conductor de un vehículo de nacionalidad Nigeriana resultó lesionado al intentar ganarle el paso al tren en la Avenida José Anselmo Clave e Insurgentes Norte, en la Colonia Vallejo Poniente, Alcaldía Gus-

tavo A. Madero.

“El hombre de 30 años de edad señaló que no escuchó la alarma por el paso del tren y al intentar rebasar, no alcanzó a cruzar las vías, cuando fue golpeado por la máquina en un costado de su automóvil”, informó la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC).

El conductor fue atendido por paramédicos y, a pesar de que el impacto fue de su lado, los golpes fueron menores por lo que no requirió ser trasladado a un hospital.

El hombre fue presentado al MP para aclarar su situación migratoria.



INTENTA GANARLE EL PASÓ AL TREN Y ¡ZAS!

● Un automovilista estuvo a punto de morir aplastado, al intentar ganarle el paso a un tren de carga en Insurgentes y Clave, en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero. El conductor resultó lesionado y trasladado a un hospital para su atención médica.

Aseguran a dos con droga durante cateo en Coyoacán

ARIANNA ALFARO

En un cateo dentro de un inmueble en la colonia Ruíz Cortines, ubicado en la alcaldía de Coyoacán, se aseguró posible droga y la detención de dos personas, por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), con apoyo

de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). En el sitio fueron hallados cerca de 53 bolsas pequeñas de plástico que contenían vegetal verde similar a la marihuana, así como a dos detenidos: César "N", de 28 años, y Luis "N", de 22 años.

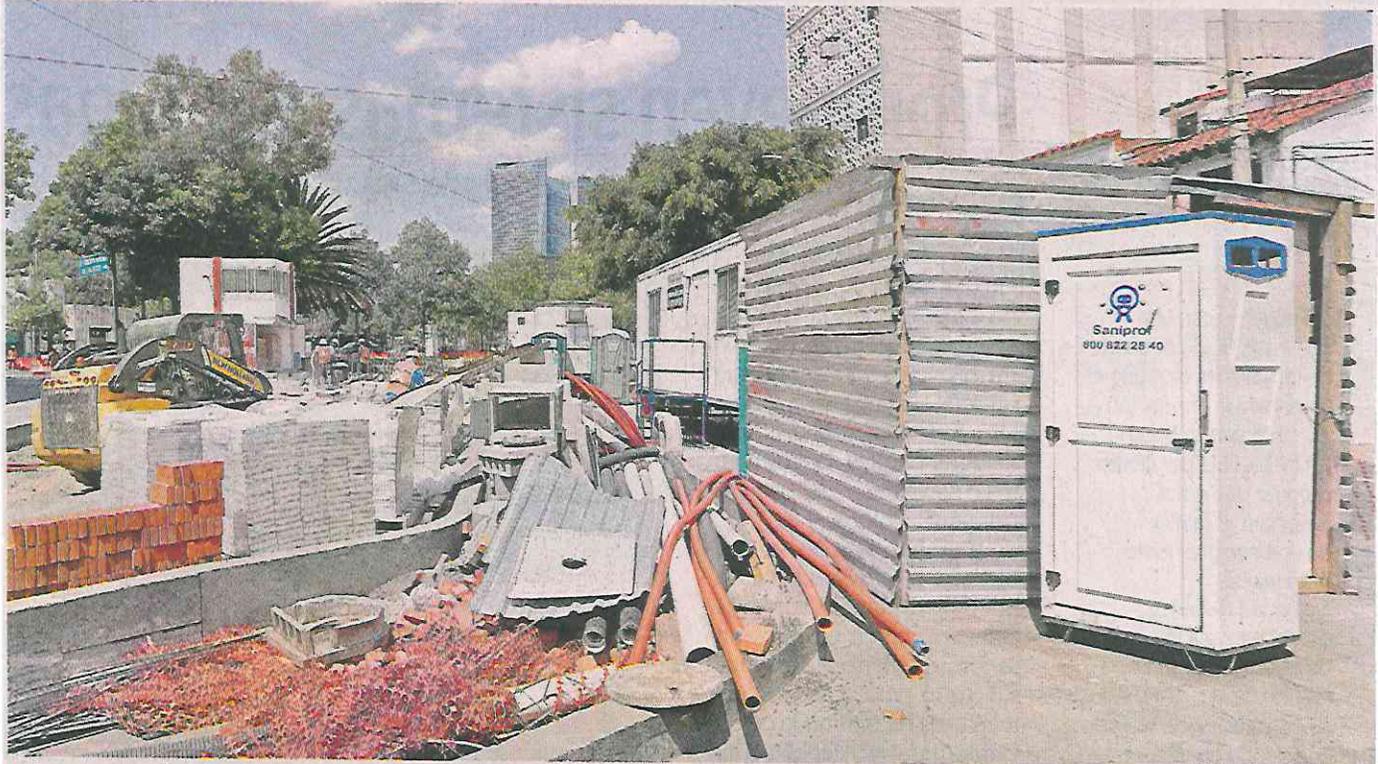
Elementos de la Policía de Investigación (PDI), personal ministerial y pericial,

además del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ejecutaron la Técnica de Investigación de Control Judicial Diligencia de Cateo en un predio de la colonia Ruíz Cortines. Tanto los indicios asegurados y las personas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, a fin de continuar con la integración de la carpeta de investigación iniciada por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.



Integran carpeta de investigación por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo /CORTESÍA FGJCDMX

Crean nuevo acceso peatonal a Chapultepec



■ Una vez terminadas las obras, se facilitará el acceso al Bosque para los residentes y visitantes de la San Miguel Chapultepec.

IVÁN SOSA

El acceso al Bosque de Chapultepec para los vecinos de la Colonia San Miguel Chapultepec será facilitado con el diseño de un nuevo cruce peatonal.

“Se van a poner las rayas peatonales para caminar directo al bosque, con el mismo semáforo y una elevación en el pavimento para que los automovilistas bajen la velocidad”, comentó el trabajador Alfredo Méndez.

Sobre Avenida Constituyentes, a través de la empresa Ditect, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobre) empezó a remodelar el mercado de flores, junto al Bosque, y a crear una plazoleta en Montes de Oca y Antonio de los Santos,

del lado de la colonia.

En medio del mercado y la plazoleta será creado el paso peatonal para caminar de la nueva plaza, en San Miguel Chapultepec, hacia el parque y entrar al Bosque.

“El mercado tiene 70 años, trabajo aquí desde 1970, nos dijeron que va a quedar bonito para que también sea una entrada más grande al Bosque de Chapultepec”, mencionó el vendedor de una de las 14 florerías, Raúl Macías.

A finales de mayo se prevé terminar la obra, expuso el encargado, Giovani Rojano.

El módulo de Policía, situado en el cruce de las avenidas Chapultepec, Constituyentes y Antonio de los Santos, será reconstruido y



■ De acuerdo con los encargados de las labores, se busca que las obras concluyan en dos meses.

dentro de la plazoleta se integrarán juegos y bancas.

Los carriles vehiculares junto al mercado de flores serán reducidos a dos, para

que el tercero se convierta en un agregado del área peatonal, protegida con mocetones, debajo de la estatua de Heriberto Jara.

Creció 67% cifra de menores acusados de *narcomenudeo*

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Cada vez es más frecuente que los grupos delictivos que operan en Ciudad de México recluten adolescentes para vender droga. El número de menores de entre 14 y 17 años procesados por *narcomenudeo* subió 67 por ciento en los primeros tres años de este sexenio, en comparación con el mismo lapso durante la administración de Miguel Ángel Mancera en la capital.

De acuerdo con un informe de la Dirección de Estadística de la

Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, obtenido por MILENIO, de diciembre de 2018 a diciembre de 2021, 209 menores fueron vinculados a proceso por este ilícito.

En tanto, en la primera mitad del gobierno de Mancera, 125 jóvenes enfrentaron proceso penal por *narcomenudeo*. De ellos, 111 recibieron auto de formal prisión y los 14 restantes una sujeción a proceso sin restricción de la libertad.

Consultado sobre el tema, Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes de Infancia en América Latina y el Caribe, alertó que los grupos delictivos que operan en la capital han aumentado el reclutamiento de menores de edad.

“Es real que el reclutamiento de niñas y niños por parte de grupos criminales está creciendo en todo el país, lamentablemente también en Ciudad de México.

“No solo son víctimas de reclutamiento con fines de venta de sustancias o tráfico, sino también son blanco de ataques, son secuestrados y son víctimas de desaparición. Las redes criminales están creciendo y consolidándose en Ciudad de México de la mano de funcionarios corruptos”, expuso.

El informe señala que, de las 209 vinculaciones a proceso dictadas en este sexenio, 37 fueron por hechos cometidos en la alcaldía Iztapalapa, 29 en Cuauhtémoc, 16 en Álvaro Obregón,



Harfuch quiere tener el poder

SIGUE EL CONFLICTO DEL PODER

El pleito de poder en diversas dependencias gubernamentales sigue vigente hasta nuestros días, tuve una charla sumamente enriquecedora con dos de los abogados más afamados de esta capital de los cuales me reservo el nombre; ellos, me confesaron diversos problemas que se siguen viendo al interior de la FGR donde pronto podría haber cambios en diversos cargos públicos.

Me queda claro que desde la salida de García Luna de este país uno de sus "allegados" aunque lo niegue es **Omar García Harfuch** quién a sus 38 años logró posicionarse en uno de los cargos más importantes del gobierno de Sheinbaum.

Javier García Paniagua, padre de Omar García Harfuch fue un político de "abolengo" que incluso peleó por la presidencia de este país y que dejó un gran compromiso en la carrera política de su

hijo pues no le permitiría cargos "menores" como él siempre lo expresó.

"Omar es hijo de Javier y la actriz de Televisa, María Sorte, imagínate los contactos que tiene la familia y por qué razón Omar fue aprendiz de García Luna" expresaron los abogados.

Después de desviar un poco el tema me aseguraron en más de una ocasión que Omar Harfuch está peleando por el cargo que en este momento tiene Ernestina Godoy y está haciendo todo lo posible para ganar puntos cuanto antes pues el papel que desempeña la fiscal y da mucho que desear según fuentes de presidencia.

Ernestina Godoy se ha aventado tremendas mentiras frente a los medios de comunicación en más de una ocasión cada que la Fiscalía General mete la pata en diversas investigaciones, tal como lo hizo en el caso de Mario Saenz.

El caso de Mario Saenz es uno de mis favoritos gracias a que es el nuevo "presunto culpable" del 2022 dónde la procuraduría en más de una ocasión cometió diversos errores durante las investigaciones de un feminicidio del cual no se tienen responsables y vieron en Saenz la oportunidad para usarlo como "chivo expiatorio".

Omar García Harfuch está esperando un error garrafal de la Fiscal General para que pueda levantar la mano y se haga cargo del puesto.